

CONTENIDOS MINIMOS

Caracterización de los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello:

- Concepto de estilo, modas y tendencias. Definiciones según autores. Contextualización y antecedentes.
- Elementos que definen el estilo de imagen asociados a los cambios del cabello. El color, test del color en peluquería.
- Líneas, formas y volúmenes.
- Complementos de peluquería en la creación de estilos.
- Complementos femeninos y masculinos.
- Clasificación de estilos de imagen (clásico, informal, deportivo, casual, romántico, sectorial, moda, sin estilo, neutro, sofisticado y extremado entre otros). Estilismo creativo y estilismo dirigido.
- El manual de estilos. Pautas para la elaboración de un book de estilos. Lenguajes para manual
- de estilos: fotográfico, ilustración, tipográfico, color y otros.
- Base de información de patrones estéticos. Clasificación y archivos de los datos.

Creación de nuevos estilos de imagen a través de técnicas de peluquería:

- Procedimiento de creación de nuevos estilos de peluquería. Creatividad, intuición y reflexión: su interrelación. La idea, el concepto y el proceso creativo.
- Metodologías de creación. Creación en paneles de inspiración o moodboards. Planificación y secuenciación. La investigación como base de la inspiración y realización. Interpretación de
- patrones de moda y publicaciones. Esbozos o bocetos de la creación. Evaluación de la viabilidad.
- Características técnicas de la creación. Estudio artístico: contextualización y antecedentes,
- características del nuevo estilo y cualidades que hay que transmitir. Estudio técnico: determinación de procesos y materiales, los complementos al diseño. Creación del manual o book del estilo de la colección.
- Presentación de la colección de diseños. Creación del manual del nuevo diseño. Lugares de presentación (pasarelas, ferias, casas comerciales, revistas, ateliers, showrooms y otros eventos de moda). Selección de modelos. Pautas para la realización de castings. Archivos y utilización de datos.
- Formas de difusión del prototipo. Técnicas de marketing para estilismo (páginas web, publicaciones, layouts creativos y otros).

Adaptación de los estilos a la imagen personal:

- Análisis de las características personales.
- Análisis de la piel y el cabello. Características y condiciones del cabello.
- Análisis morfológico facial y corporal. Identificación de rasgos físicos. Puntos antropométricos de referencia.
- Análisis de patrones habituales de peinado, maquillaje, complementos, vestuario, movimiento y expresión.
- Determinación de las necesidades: sociolaborales, artísticas y otras.
- Identificación y proyección de la imagen. Ámbito de aplicación. Cambio puntual, para evento, definitivo, empresarial, artístico, y social.

El estilo de peinado en la imagen corporativa.

- Creación de identidad de imagen personalizada. Cualidades de la imagen (potenciar, neutralizar y modificar). Nivel de concreción de estilo en el cabello.

Elaboración y presentación de propuestas de cambio de imagen a través de la peluquería:

- La propuesta personalizada: definición y estructura.
- Tipos de propuestas: acontecimiento puntual o cambio definitivo.
- Documentación técnica anexa y económica, el presupuesto. Planificación de acciones: calendario de actuación.
- Diseños gráficos y audiovisuales. Aplicación de herramientas manuales, gráficas e informáticas. Editor de textos, de imágenes digitales, navegador web, diagramas y editor de presentaciones.
- Presentación de la propuesta: aplicación de técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta. Procesamiento y archivo de la información: información analógica y digital.

Realización de cambios de estilos a través del corte de cabello:

- Influencia del estilo de corte en la imagen personal.
- Características personales: edad, sexo y profesión.
- Clasificación de los estilos de corte: por su configuración o geometría, por la técnica empleada, por los efectos conseguidos, por épocas o evolución histórica, por corrientes urbanas, nuevas tendencias y otros.
- Parámetros para la realización del corte de cabello: las secciones, las líneas, la mecha guía. Patrón de longitud, dirección y tipo de la mecha o mechones guía. Ángulo de proyección.
- Técnica de aplicación. Procedimiento, fases y pautas de aplicación.
- Configuración del corte para el cambio de estilo. Coordinación con técnicas asociadas:
- corte/color, precorte/forma/color, corte/forma/color. Selección de la técnica para la realización: útiles, orden y formas de ejecución. Ventajas e inconvenientes de los distintos métodos y técnicas. Criterios de selección. Control del proceso. Secuenciación.

Realización de estilismos masculinos:

- Clasificación de los estilos de barba y bigote: descripción y características.
- Evolución del canon de belleza masculino. Influencia de la barba y bigote en la imagen personal.
- Diseño de barba y bigote. Aplicación de técnicas de visagismo y psicomorforlogía del rostro.
- Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y el bigote.
- Diseño de estilos a través de bocetos.
- Técnica de descarga y delimitación del contorno de barba y bigote. Procedimiento de ejecución. Parámetros para la realización de las maniobras. Creación de estilismos innovadores.

Evaluación del resultado final:

- Medidas de corrección de desviaciones en los resultados obtenidos.
- Calidad en los servicios de estilismo. Evaluación y control de calidad.
- Desviaciones en la prestación de los servicios. Resolución de quejas.

- Medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.
- Elaboración de programas de mantenimiento de la nueva imagen:
- Pautas para la elaboración de los programas de mantenimiento y el plan de actuación.

Secuenciación y temporalización para el mantenimiento de los trabajos técnicos. Criterios de selección y utilización cosmética de mantenimiento. Pautas de mantenimiento y transformación del peinado.

- Asesoramiento sobre otros tratamientos. Pautas para la colaboración y coordinación con otros profesionales.
- Medidas de adecuación de la nueva imagen, con la evolución personal y/o profesional.

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION DEL MODULO.

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se realiza un proceso de aprendizaje continuo, por ello se requiere la asistencia a clase y la realización de las actividades programadas para cada trimestre.

Se aplicará la pérdida de derecho a evaluación continua si las faltas sin justificar del alumno superan el 15% de las horas del módulo según la normativa.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario y la realización de unos trabajos mínimos por parte del alumno a lo largo de cada evaluación.

Las actividades de evaluación de los contenidos conceptuales, las haré mediante exámenes escritos, de agrupación u otro tipo, atendiendo a las características del alumnado.

Los contenidos procedimentales, a través de la observación de los trabajos mínimos obligatorios a realizar en el taller, donde me serviré de indicadores para valorar todos los aspectos que intervienen en la realización del trabajo práctico.

Estos indicadores serán generales y específicos, al principio de la evaluación se les entregaran a las alumnas junto con los trabajos mínimos exigidos para ese trimestre.

Los indicadores generales se refieren a la limpieza en el puesto de trabajo, del material, del uniforme, posturas ergonómicas, que dispongan del los utensilios y material apropiado para la realización del trabajo,...la actitud, el uso del material del Centro educativo, respeto hacia sus compañeras, profesorado, personal de la comunidad educativa, modelos, atención a las explicaciones e indicaciones que se le dan, respeto a las normas de convivencia del Centro. Igualmente las faltas de asistencia y los retrasos.

Los indicadores específicos dependiendo de si son sobre muñeca o modelo se refieren a la técnica a seguir, orden en los pasos, tiempo de realización, limpieza del trabajo, resultados, atención a las explicaciones e indicaciones que se le dan para la ejecución de los trabajos,...

Si los trabajos son en modelo, se les añadirá el trato a la modelo, protección indumentaria,

Se realizarán controles prácticos y teóricos, además se podrá pedir un cuaderno de clase, diferentes trabajos monográficos, fichas, ejercicios...

La nota final se obtendrá realizando la media aritmética de las evaluaciones correspondientes del curso. Para poder realizar la media, la nota mínima en cada una de las evaluaciones deberá ser 5.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán variados en función del tipo de alumnado, del grupo y de lo que se quiera evaluar, se elegirá uno u otro en cada momento y tendremos como base:

- Prueba práctica sobre modelo y/o muñeca en los módulos prácticos.
- Trabajos escritos individuales o en grupos.
- Pruebas o exámenes escritos.
- Trabajos prácticos diarios de clase.
- Cuaderno de clase: completo y con buena presencia.
- Exámenes orales.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global procederá de la suma de los siguientes apartados:

1º- Pruebas teóricas 20%

2º- Pruebas prácticas 40%

3º- Cuaderno de clase, trabajos monográficos, fichas, ejercicios... 10%

4º- Trabajo diario 30%

El trabajo diario consiste en la realización de un número de trabajos mínimos de manera satisfactoria, a determinar por el profesor en cada evaluación,

según la programación y días lectivos. Con el fin de practicar los contenidos y como preparación a las pruebas prácticas de la evaluación correspondiente:

-El profesor anotará en su cuaderno con una X cada trabajo, cuando se estime que se han realizado correctamente. Con la realización de estos trabajos mínimos el alumno tendrá una nota de 4 en este apartado.

- Para completar el resto de la nota, hasta el 10, el alumno podrá realizar una serie de trabajos prácticos extras que se determinarán según criterios del profesor. El alumno conocerá de antemano esta serie de trabajos y los podrá realizar una vez completados los trabajos mínimos. El valor numérico se calculará realizando una media aritmética que supondrá el 60% del apartado trabajo diario.

El número de trabajos, mínimos o extras, podrán ser modificados por el profesor previo conocimiento del alumnado y atendiendo a criterios pedagógicos u otro tipo de contingencia debidamente justificada.

Todos aquellos alumnos que no puedan asistir a alguna sesión por tener un contrato de trabajo, deberán realizar igualmente los mínimos asignados, en las sesiones lectivas a las que sí pueda asistir.

En el caso de que en alguna evaluación no se califiquen los apartados 1º, 2º o 3º, los % correspondientes se sumará al del apartado 4º.

Para poder realizar la media de los apartados, todos ellos deberán tener una puntuación igual o superior de 4. Así pues, aparecerá en el boletín insuficiente hasta que se recupere la parte pendiente.

Criterios para obtener el redondeo de las notas: a los alumnos que se les haya compensado en alguno de los apartados con un cuatro, tengan retrasos continuados y/o faltas de asistencia, tanto en la evaluación ordinaria como en la final se les redondeará la nota al entero inmediatamente inferior, por ejemplo 5,75 -->5

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

El cálculo de la nota final del módulo se realizará promediando con la calificación obtenida en cada evaluación antes de aplicar el redondeo. Para poder realizar una compensación entre las diferentes evaluaciones la nota tendrá que ser igual o superior a

5, de no ser así, no se podrá realizar compensación y la calificación será negativa. Existe recuperación de la evaluación ordinaria.

La nota la final del módulo se calculará con dos decimales. Los decimales obtenidos en el cálculo de la nota se redondearán al entero más próximo aplicando los criterios establecidos para el redondeo de cifras. 5,50 -->6 5,40 --> 5. Excepto en aquellos casos en los que el alumno tenga retrasos continuados y/o faltas de asistencia o que en alguna de las evaluaciones se les haya compensado en alguno de los apartados con un cuatro, que se redondeará al entero inmediatamente inferior.

4. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- Si en la evaluación no se completan los trabajos prácticos mínimos exigidos, se acumulan al trimestre siguiente. Una vez realizados correctamente los trabajos pendientes, quedará recuperado ese apartado.
- Los trabajos monográficos, el cuaderno de clase, fichas,....se recuperan realizándolos de nuevo en el plazo que indique el profesor.
- Tanto exámenes como trabajos recuperados se califican con una nota máxima de 5.
- Se realizaran exámenes de recuperación de los contenidos teóricos a lo largo del curso.

5. EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTÍNUA

El alumno deberá entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas,....realizados durante el curso.

Realizará una prueba teórica y otra prueba práctica con los contenidos del módulo.

La prueba práctica supondrá el 60% de la calificación y la teórica el 40%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 4 en cada apartado y haber entregado de forma correcta los trabajos monográficos, fichas,....solicitados.

6. EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES

Aquellos alumnos que en su evaluación final en Marzo (previa a la FCT) no superen el módulo, podrán presentarse a la prueba extraordinaria, en Junio. Deberán superar una prueba teórica y/o práctica con los contenidos del

módulo. Así como, entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas,...realizados durante el curso.

La prueba práctica supondrá el 60% de la calificación y la teórica el 40%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 4 en cada apartado y haber entregado de forma correcta los trabajos monográficos, fichas,...solicitados.

En junio, se realizara una evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que no superen la convocatoria ordinaria. Desde el final de la evaluación ordinaria hasta la evaluación extraordinaria, el alumno acudirá a las sesiones programadas para continuar el proceso de enseñanza–aprendizaje y así adquirir mediante la recuperación de aprendizajes las capacidades exigidas. En estas sesiones se trabajaran tanto contenidos prácticos, teóricos y actitudinales pendientes.

Para aquellos alumnos que tengan el módulo pendiente, se diseñaran actividades tanto teóricas como prácticas de los contenidos programados en el módulo. Se tendrá en cuenta el nivel con que parte el alumno para diseñar esas actividades y que se llegue a los mínimos establecidos.

El alumno que va a la evaluación extraordinaria, debe examinarse de todos los apartados que no tenga aprobados